

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Ciudad Lineal

Resolución de 27 de mayo de 2013 del gerente del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de suministros denominado “Instalación, transporte, limpieza, mantenimiento y retirada de dos sanitarios químicos portátiles a instalar en los mercadillos del Distrito de Ciudad Lineal durante los años 2014, 2015 y 2016”, número de expediente 300/2013/00445.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 887 554.
 - 5) Telefax: 915 887 508.
 - 6) Correo electrónico: ncontraclineal@madrid.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: ocho días antes a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 300/2013/00445.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: suministros.
 - b) Descripción: arrendamiento de dos WC en los mercadillos del Distrito.
 - c) Plazo de ejecución/entrega: del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2016.
 - d) Admisión de prórroga: sí.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: único criterio.
4. Presupuesto base de licitación: 97.026 euros, IVA incluido.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: no.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica, financiera y técnica:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 75.1.c) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: se entenderá acreditada la solvencia cuando la suma del volumen de negocios de los tres últimos años sea igual al presupuesto base de licitación (80.186,78 euros).
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 77.a) y f) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada por aquellas empresas que hayan realizado, al menos, un suministro anual del material objeto del contrato en los dos últimos años y así lo acrediten por medio de los correspondientes justificantes expedidos por el órgano competente de las empresas o entidad del sector público, en los cuales se haga constar expresamente la naturaleza del material suministrado y que se ha realizado el suministro a satisfacción de la entidad contratante.

Requisitos mínimos de solvencia: certificación de la norma ISO 9001 de Calidad o similar o certificación de la norma ISO 14001 de Gestión Medioambiental o similar, cuya titularidad corresponda a la misma persona física o jurídica que presente la oferta y, además, autorización de vertido en instalación depuradora o autorizada de los residuos generados, autorizaciones o registros de los productos químicos contenidos en el tanque de retención y autorización de transporte de residuos de la Comunidad de Madrid.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 1 de julio de 2013, hasta las catorce horas.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficinas de Atención al Ciudadano Línea Madrid.
 - 2) Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: ncontraclineal@madrid.es
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Hermanos García Noblejas, número 16, Sala Institucional.
 - b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - c) Fecha y hora apertura sobre C: 9 de julio de 2013, a las diez.
9. Gastos de publicidad: por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 27 de mayo de 2013.—El gerente del Distrito de Ciudad Lineal, Rodrigo Iglesias-Sarriá Fernández de Navarrete.

(01/1.567/13)

